



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

I. INFORME DEL AUDITOR INTERNO

UAI INF. N° 02/2019

Sucre, 27 de febrero de 2019

Señor
Dr. Sergio Padilla Cortez, Ph.D.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
Presente

Distinguido Señor Rector:

1. En cumplimiento de los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178, hemos examinado la confiabilidad de los registros contables y estados financieros comparativos de la Universidad, correspondiente a la gestión 2017 y el período finalizado al 31 de diciembre de 2018, información generada por el Sistema de Gestión Pública SIGEP, cuyos estados evacuados en el orden de importancia, objeto de nuestro examen, se detallan a continuación:
 - Balance General
 - Estado de Recursos y Gastos Corrientes
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
 - Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
 - Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento
 - Notas a los estados financieros que se presentan, forman parte de los mismos.
 - Otros registros auxiliares

Los estados financieros publicados y objeto de nuestro examen, consolidan la información financiera, patrimonial y presupuestaria de las Direcciones Administrativas de la Unidad Central y las distintas Unidades Ejecutoras de la Entidad. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad del máximo ejecutivo de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros basados en nuestra auditoría.

2. Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los registros y estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye, el examen en base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los registros y estados financieros, la evaluación de las Normas Básicas del Sistema



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

de Contabilidad Integrada, aplicadas, y las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Para los estados de ejecución presupuestaria, se ha considerado la aplicación de la Ley N° 1006, Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2018, Ley N° 2042, Ley de Administración Presupuestaria y la Resolución Suprema N° 225558, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto. Creemos que la auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

3. La cuenta Inversiones Financieras a Largo Plazo en la Fábrica Nacional de Cemento S.A. al 31 de diciembre de 2018 fue actualizada en base al índice Unidad de Fomento a la Vivienda y muestra un saldo de Bs600.811.153,95 al 31 de diciembre de 2018. La Universidad no ha valuado sus inversiones permanentes en FANCESA S.A. al Valor Patrimonial Proporcional en base a la Norma de Contabilidad N° 7, Valuación de Inversiones Permanentes (Decisión N° 10) del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia CAUB. De haberse valuado las inversiones en FANCESA S.A. en base a la Norma de Contabilidad N° 7, los activos se hubieran incrementado en Bs25.996.023,87 en la gestión.
4. La cuenta de Edificios muestra un saldo al 31 de diciembre de 2018 de Bs483.627.341,25 que representa un 38,42% del rubro Activo Fijo y el 32,13% del total Activo. El inventario de Activos Fijos de la Universidad registra 112 edificaciones de los cuales, 54 edificaciones corresponden a ampliaciones, modificaciones y mejoras a los inmuebles y, 58 inmuebles que requieren contar con documentación de propiedad, 48 inmuebles que representa el 82,76% cuentan con testimonios de propiedad, y 45 inmuebles que representa un 77,59% cuentan con Folios Reales, de los cuales 28 no se encuentra actualizados por cuando no consigna la superficie y colindancias.

Por otra parte, de las 39 edificaciones que fueron objeto de relevamiento y actualización (34) en la gestión 2007 y (5) en la gestión 2008; 29 edificaciones cuentan con planos aprobados en instancia del Patrimonio Histórico Sucre - PRAHS-GMS del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, restando proseguir con los trámites a 10 inmuebles para actualizar la documentación técnica y legal de los mismos.

5. La Universidad expone en la cuenta Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado Bs50.884.029,14 y Construcciones en Proceso por Administración Propia Bs14.003.629,28, asciendo un total de las Construcciones en Proceso de Bs64.887.658,42; este saldo incluye construcciones concluidas que se encuentran en uso por un valor de Bs23.252.858,40 que representan el 35,84% del total de las Construcciones en Proceso que en nuestra opinión debenser ajustadas para estar de acuerdo con principios de contabilidad integrada. Si estos ajustes se hubieran contabilizado, la cuenta Edificios habría aumentado en Bs23.252.858,40 y las Construcciones en Proceso, disminuido en Bs23.252.858,40 al 31 de diciembre de 2018. Lo descrito constituye un desvío a las NBSCI.
6. El rubro Patrimonio Institucional muestra un saldo al 31 de diciembre de 2018 de



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

Bs1.049.547.564,91. Al respecto, según certificación confirmada y enviada por el Proyecto Sucre Ciudad Universitaria se efectuó la transferencia de bienes a la Universidad durante la gestión 2018 por un importe de Bs2.522.833,00 no existiendo evidencia en la Universidad sobre el registro de las Transferencias y Donaciones de Capital efectuadas por el Proyecto Sucre Ciudad Universitaria, lo cual representa el 1,75% respecto al saldo de la cuenta de Capital que es de Bs144.463.018,37. Lo descrito se constituye en un desvío a las NBSCI

En nuestra opinión, excepto por lo señalado en los párrafos 3, 4, 5 y 6 los registros y estados financieros mencionados en el párrafo 1 del presente informe, presentan información confiable sobre la situación financiera y patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre del 2018, los recursos y gastos corrientes, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Sin que afecte nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a los resultados del ejercicio (déficit de Bs52.702.136 y Bs79.086.614) durante las gestiones terminadas al 31 de diciembre de 2017 y 2018 respectivamente, que si bien estos hechos importantes no han sido revelados en las Notas a los Estados Financieros, creemos importante alertar a su autoridad por las consecuencias futuras que podría conllevar a la Universidad, de persistir con una situación económica negativa, tal situación, muestra la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Universidad para desarrollar sus actividades con normalidad.

Nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función de auditores internos y como resultado del mismo emitimos este informe para uso exclusivo de la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, el Honorable Consejo Universitario, la Contraloría General del Estado, y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Las cifras expuestas en los estados financieros mencionados en el primer párrafo, surgen de registros proporcionados para el examen, los cuales son llevados en sus aspectos formales.

Lic. Aud. Carlos Roger Encinas Mercado
JEFE DPTO. AUDITORIA INTERNA
MAT. PROF. CAUB N° 5010
RAIG N° 00017-138